Rubio, A. y Álvarez, A. (2010). *Formación de formadores después de Bolonia*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Salinas, J. (1997). "Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información". Revista Pensamiento Educativo [artículo en línea] (n.º 20; pág. 81-104). PUC de Chile. http://www.uib.es/depart/gte/ambientes.html

Yetton, P. & Associates (1997) *Managing the Introduction of Technology in the Delivery and Administration of Higher Education*.Department of Employment, Education, Training and Youth Affairs, Evaluations and Investigations Program. AGPS: Canberra

Zabalza, M. A. (2007). *La enseñanza universitaria*. *El escenario y sus protagonistas*. Madrid: Narcea.

1.3.

Título:

Estudio comparado de Planes de Acción Tutorial de las universidades españolas. Exigencias para avanzar más allá del Plan Bolonia en la Universidad Pablo de Olavide

Autor/a (es/as):

Bonilla, Francisco Javier Álvarez [Universidad Pablo de Olavide]

Medialdea, Ana M. López [Universidad Pablo de Olavide]

Fernández, Guillermo Domínguez [Universidad Pablo de Olavide]

Resumo:

Problemática

Tomando como punto de partida los compromisos y obligaciones suscritos en el Convenio de colaboración entre el Secretariado General de Universidades del Ministerio de Educación y la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, el proyecto que presentamos ha perseguido la consolidación de Planes de acción tutorial ya existentes dirigidos a estudiantes de Primero de Grado y a la transformación de dichos Planes en Sistemas de Acción Tutorial durante el curso 2010-2011.

Es necesario tener en consideración tres grandes ámbitos: las demandas en este sentido del Espacio Europeo de Educación Superior, las evidencias de su concreción en esta singular Universidad y el modelo de Sistema de Acción Tutorial que pueda dar respuesta a ambas cuestiones.

El EEES basa la idea de Europa en los pilares del conocimiento, el aprendizaje durante toda la vida, el uso de las nuevas tecnologías y la cohesión social e igualdad de oportunidades. Ello implicaría una

doble finalidad de la acción tutorial: el desarrollo de las competencias profesionales y transversales que contribuyan a la formación del estudiante como profesional y como persona y, de competencias específicas para la toma de decisiones, la autonomía, la implicación en su proceso de aprendizaje y la motivación hacia el mundo social.

Es importante el papel que juega, dentro de este sistema, el profesor como tutor, como aquel que tiene especialmente encomendado a un estudiante o grupo de estudiantes para asesorarle y ayudarle en su proceso de formación.

Por tanto nos planteamos ¿Cómo están desarrollando otras universidades españolas estos planes de acción tutorial universitaria? ¿Qué estructura organizativa puede resultar funcionalmente válida para el caso de nuestra Universidad? ¿Qué papel pedagógico debe jugar el profesorado y qué apoyos pueden facilitársele desde la Universidad, la Facultad, el Grado e incluso desde el estudiantado con experiencia (mentores)?.

Metodología

Para responder a estas cuestiones sobre el Sistema de Tutorías de Grado, se ha llevado a cabo una investigación sobre la puesta en práctica del modelo denominado de Autonomía Social de tutorías en el Grado de Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y el Grado de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. En este último Grado se ha intervenido con la participación del alumnado mentor como elemento de apoyo en la labor tutorial universitaria.

Pertinencia y relevancia de la investigación

Nuestro estudio piloto ha servido para fundamentar una propuesta de estructura de los Sistemas de Acción Tutorial para el Campus de la Universidad Pablo de Olavide en cada uno de sus Grados universitarios. Un sistema que comprenda, no sólo la información administrativa al alumnado y la orientación al empleo, sino además, el desarrollo académico, personal y social del alumnado a lo largo de todo su proceso educativo universitario, e incluso, antes de su ingreso en la universidad: alumnado de pre-ingreso, de nuevo ingreso, in itinere, de último curso y de postgrado. La figura del profesor-tutor necesita el apoyo y asesoramiento de los coordinadores de los Grados, los órganos de gobierno de cada Facultad y de la Universidad, así como la colaboración de alumnos mentores (alumnos de tercero o cuarto de grado que se ofrezcan a ayudar en la tutorización de los alumnos de primero). El sistema va más allá de la creación de una estructura organizativa, la generación de un modelo pedagógico propio de la UPO, como construcción teórica y formal que se ajusta a las necesidades que demanda el EEES en nuestra realidad concreta, principalmente a través de: Guías de Acción Tutorial (para tutores y mentores), su sistematización a lo largo de todo el curso, la utilización de los grupos de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo de cada asignatura, como grupos de referencia para la labor tutorial y, en especial, la utilización de plataformas de aprendizaje como

WebCt para priorizar la autonomía personal y académica del alumnado, con la guía y orientación del tutor.

Palavras-chave:

Acción Tutorial, EEES, Asesoramiento formativo.

1. Demandas del Espacio Europeo de Educación Superior para la tutoría universitaria en la Universidad Pablo de Olavide

Poner en funcionamiento un sistema de planes de acción tutorial (en adelante PAT) en la Universidad Pablo de Olavide (en adelante UPO) de Sevilla supone tener en consideración tres grandes ámbitos: las demandas en este sentido del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES), las evidencias de su concreción en esta singular Universidad y el modelo de Sistema de Acción Tutorial que pueda dar respuesta a ambas cuestiones (Ver *Figura 1*). Sobre estas bases, que a continuación se presentan, se fundamenta una propuesta de estructura de los Sistemas de Acción Tutorial para la UPO en cada uno de sus Grados universitarios.

Figura 1: Ámbitos a considerar en la puesta en funcionamiento de Planes de Acción Tutorial Universitarios.

Fuente: Elaboración propia.

1.1. Acción tutorial y elección vocacional en el EEES

El EEES nos propone un sistema europeo de transferencia de crédito (en adelante ECTS, tomado del inglés European Credits Transfer Systems) que garantice el acceso al mundo laboral y la competitividad de nuestros sistemas de Educación Superior basando la idea de Europa en los pilares del conocimiento, el aprendizaje durante toda la vida, el uso de las nuevas tecnologías y la cohesión social e igualdad de oportunidades. A la Universidad se le pide que forme personas que ocupen un rol profesional valioso para ellos mismos y para la sociedad en la que viven. Ello supone una doble finalidad de la acción tutorial: el desarrollo de las competencias profesionales y transversales que contribuyan a la formación del estudiante como profesional y como persona y, de competencias específicas para la toma de decisiones, la autonomía, la implicación en su proceso de aprendizaje y la motivación hacia el mundo social (García Nieto, 2008). La orientación universitaria y la acción tutorial en el marco del EEES se han de entender desde una triple perspectiva (Cano, 2008) que incida en el desarrollo integral de los estudiantes universitarios (Ferrer, 2003):

a) Tutoría Vocacional (tránsito Bachillerato-Universidad).

b) Tutoría Académica-Universitaria (docente y orientadora).

c) Tutoría Profesional-Laboral (inserción laboral).

Estamos asistiendo a una profunda transformación de la acción tutorial y orientación universitaria que, debe basarse en (Comité de Educación de la Comisión de las Comunidades Europeas, 2003):

a) El carácter continuo del proceso de orientación implica que ésta debe desarrollarse desde los primeros años de formación hasta la vida adulta y laboral, realzando la importancia del tránsito entre ambas etapas.

b) La orientación debe estar basada en el desplazamiento hacia un modelo de actuación profesional más abierto, que reemplace o complemente el clásico trabajo de especialistas en orientación con clientes individuales.

c) Se debe poner el énfasis en las personas como elementos activos del proceso de orientación.

d) La orientación debe ser accesible a toda la comunidad educativa.

e) La orientación debe ser percibida como parte integrante del proceso educativo.

1.2. Acción tutorial y responsabilidad social en el EEES

Como consecuencia de los compromisos adquiridos en el marco europeo y la incorporación del ECTS en nuestro sistema educativo, la introducción de sistemas de ayuda social para los estudiantes a través del asesoramiento académico y social que garantice la reducción de la brecha social y provea la

igualdad de oportunidades debe considerarse como uno de los procedimientos que asegure la calidad de nuestras universidades.

Ello supone la aspiración hacia la excelencia y la calidad (Lovaina, 2009) que conlleva mejorar el entorno de aprendizaje, eliminar todas las barreras al estudio. Las sucesivas Conferencias de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior (CMERES, 2003; 2005; 2007; 2009; BFUG, 2003) ahondan en esta dimensión social en torno a 7 cuestiones:

- La Universidad como bien público y responsabilidad pública.
- Reducir la brecha social y el fortalecimiento de la cohesión social, tanto a nivel nacional ya nivel europeo a través del EEES.
- La promoción del EEES no sólo debe ser una cuestión económica, sino también social y política. Debe hacerse accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva y la defensa de la enseñanza gratuita.
- La necesidad de la calidad y la rendición de cuentas exige el establecimiento de procedimientos de garantía que aseguren la calidad.
- Introducir y mantener sistemas de ayuda social para los estudiantes (entre ellos el asesoramiento académico y social) que le garanticen concluir con éxito sus estudios sin obstáculos relacionados con su origen social y económico.
- Proveer la igualdad de oportunidades de movilidad a todos los estudiantes independientemente de su condición social y económica, propiciando así una verdadera movilidad.
- Promover investigaciones a nivel europeo (incluyendo análisis comparativos y las mejores prácticas) de modo que la dimensión social del Proceso de Bolonia y la consideración de la educación superior como bien público y responsabilidad pública puedan ser mejoradas aún más.

1.3. Acción tutorial y el docente universitario en el EEES

El EEES implica, sobre todo, un proceso de transición hacia una educación superior centrada en los estudiantes, y no en una educación centrada en el profesor. La estructura universitaria debe proponer mecanismos y recursos suficientes para preparar al alumnado en su vertiente personal, profesional y de ciudadano activo, en un entorno de constante expansión del conocimiento a través de la investigación y la innovación. De ahí que se considera la figura del profesor asesor o tutor del estudiante como un servicio esencial de las universidades (Bricall, 2000). Se entiende al tutor como aquel que tiene

especialmente encomendado a un estudiante o grupo de estudiantes para asesorarle y ayudarle en su proceso de formación. Por tanto, la tutoría debe ser entendida como una parte de la responsabilidad docente, en la que se establece una interacción más personalizada entre profesor y estudiante.

Se propone el establecimiento de un procedimiento que garantice la propia supervisión del sistema y el asesoramiento a los estudiantes que se convierte en el punto de enlace básico entre los estudiantes y la sociedad. Debe realizarse previo al ingreso en la Universidad, preparando al estudiante para el desarrollo de las habilidades educativas, asesorando en la planificación de estudios, en momentos o situaciones especiales o particulares, apoyando al desenvolvimiento formativo de los estudiantes y preparándolo para las salidas profesionales.

La incorporación al EEES y sus repercusiones a nivel legislativo en el ámbito español nos llevan a concluir la existencia de una demanda de sistemas de apoyo al estudiante con las siguientes características:

- Facilitar la adecuada elección vocacional en el tránsito del Bachillerato a la Universidad
- Desarrollar la autonomía del propio aprendizaje del alumnado
- Generar un cambio en la figura del profesor en torno a su doble vertiente académica como docente y orientador
- Promover la adquisición de competencias profesionales
- Proveer de competencias transversales que capaciten al estudiante hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida laboral
- Garantizar la conclusión con éxito de sus estudios salvando obstáculos de origen social o económicos
- Preparar a los estudiantes como ciudadanos activos en una sociedad democrática y sostenible

En España, al igual que en la mayoría de países europeos, los servicios de orientación y tutoría comienzan a potenciarse en las universidades. Sanz (2009) afirma que surge así la necesidad de revalorizar y dotar de contenido la acción tutorial del profesorado, entendiendo a ésta como una función complementaria y estrechamente unida a la labor docente. Desde esta nueva perspectiva, la dicotomía existente entre la tarea docente y tutorial queda superada, configurándose un nuevo espacio de trabajo en el que ambas labores se armonizan de manera indisoluble.

Estas nuevas tendencias invitan a abandonar la concepción de tutoría burocrática (centrada sólo en resolver dudas de asignatura) para pasar a una tutoría de carácter orientador e intencional que se desarrolla en torno a tres dimensiones: Académica o intelectual, personal y social y profesional.

Ante todas estas demandas, se plantean varios interrogantes ¿Cómo están desarrollando otras universidades españolas estos PAT? ¿Qué estructura organizativa puede resultar funcionalmente válida para el caso de nuestra Universidad? ¿Qué papel pedagógico debe jugar el profesorado y qué apoyos pueden facilitársele desde la Universidad, la Facultad, el Grado e incluso desde el estudiantado con experiencia?.

2. Diseño de un Sistema de Acción Tutorial para la Universidad Pablo de Olavide

Tomando como punto de partida los compromisos y obligaciones suscritos en el Convenio de colaboración entre el Secretariado General de Universidades del Ministerio de Educación y la UPO de Sevilla, se ha diseñado un proyecto piloto de Sistema de Acción Tutorial para esta universidad. El proyecto ha perseguido la consolidación de PAT ya existentes dirigidos a estudiantes de Primero de Grado y a la transformación de dichos Planes en Sistemas de Acción Tutorial durante el curso 2010-2011. Ello ha supuesto una necesaria revisión y análisis de los PAT y de los Servicios de Orientación al Estudiante de las universidades españolas que fundamente la elaboración de un modelo teórico. Se ha diseñado un modelo de Acción Tutorial adecuado a la realidad de nuestra universidad: El modelo de Autonomía Social. Modelo que ha sido implementado como proyecto piloto de tutorías en el Grado de Finanzas y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y el Grado de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

2.1. Dimensiones para el análisis de Planes de Acción Tutorial

Cuando se habla de dimensiones para el análisis de los diferentes PAT universitaria nos referimos a aquellos factores que generan diferencias o similitudes entre unos y otros. Diversos autores (Dorio y Torrado, 2006; Sobrado, 2008; Cabero y López, 2009; Salmerón, 2010) han centrado la evaluación de estos planes en torno a diferentes dimensiones e indicadores. Sobre esta base se ha analizado una veintena de PAT de diferentes universidades españolas en base a 14 dimensiones que pasamos a detallar.

1. En su mayoría los agentes implicados en el proceso de tutoría son los Órganos de Gobierno, Coordinadores del PAT, y Profesor Tutor. Sin embargo, no en todas las Universidades examinadas se mantiene la figura de Colaboradores, mentores, Sistema de Apoyo al Estudiante y PAS (Personal de Administración y Servicios).

2. El rol del Coordinador del PAT se centra en más de la mitad de las universidades en el diseño, la puesta en marcha y seguimiento del mismo. La evaluación del PAT, se lleva a cabo través

de informes emitidos tanto por tutores como mentores. La elaboración de la memoria final, se incluye en las universidades de Huelva, Zaragoza y Las Palmas de Gran Canaria.

3. El rol del Profesor-Tutor se centra en la elaboración del informe, el apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje del discente, favorecer la integración socio-académica y la orientación para la elección de itinerarios académicos.

4. La figura del Mentor no es muy extendida entre las universidades analizadas. Estos alumnos son formados y seleccionados para su desempeño como ocurre en la universidades de Las Palmas de Gran Canarias, Lleida y Cádiz.

5. El sistema de formación del profesor-tutor implica la realización de cursos, talleres o jornadas de formación tutorial, como se observa en las Universidades de Cádiz, Huelva y la Autónoma de Madrid.

6. El tutor cuenta con un sistema de apoyos en torno a cursos y talleres de actualización, como sucede en la Universidad de Burgos, o jornadas de formación tutorial, como en las Universidades de Cádiz, Huelva, Granada, Burgos, Madrid y León, así como en el Campus de Melilla. Es frecuente que este servicio al tutor se desarrolle a través de las sesiones de seguimiento y coordinación se refleje en el Sistema de Apoyo al Tutor, como sucede en las universidades de Huelva, Zaragoza, La Laguna, Alcalá de Henares, Burgos y León. Facilitar el uso de materiales y recursos espaciales y on-line, son otros de los sistemas de apoyo que se ofrecen al tutor junto con el Manual del PAT.

7. La elección del tutor puede ser de dos tipos. Voluntaria y no voluntaria, dado que se implica a todo el profesorado que imparte docencia en los grados.

8. Los ámbitos de intervención con el alumnado de los PAT revisados, se agrupan en tres: ámbito académico (considerados como factores condicionantes del aprendizaje), ámbito personal/social (destinada a aspectos de la vida universitaria), ámbito profesional/vocacional (orientado al asesoramiento hacia la empleabilidad).

9. El tipo de tutorías que se desarrolla en las Universidades corresponde a tutorías dedicadas a cubrir aspectos del practicum, de una asignatura o del proyecto fin de grado. Del análisis realizado se establece que la tutoría más extendida es la tutoría por asignatura.

10. Aunque existen diferencias entre los diferentes PAT, el tipo de intervención que puede adoptar la acción tutorial abarca desde la acción individual, grupal e incluso tutoría entre iguales, siendo esta última modalidad la menos extendida en las universidades.

11. En cuanto a los destinatarios a los que va dirigida la acción tutorial tan sólo en la Universidad de Burgos se contempla la intervención con el alumnado de pre-ingreso, de nuevo ingreso en Grado, in-itinere, de último curso de Grado y de Postgrado.

12. La elección del alumnado se contempla de forma voluntaria. Existiendo la salvedad de las Universidad de Alcalá de Henares y la Autónoma de Madrid en las que todo el alumnado inscrito en primer curso de grado está obligado a participar en el PAT.

13. La importancia de la evaluación es reflejada en todas las universidades a través de diferentes herramientas: Encuestas, informes personales de tutores, memoria del coordinador PAT, grupos de discusión, fichas de seguimientos de tutores y reuniones de coordinadores y tutores.

2.2. La Universidad Pablo de Olavide como contexto de implementación de un Sistema de Acción Tutorial de Grado

El diseño e implementación de un PAT en la UPO conlleva conocer su estructura organizativa y su carácter propio. Creada en 1997, cuenta en la actualidad con 30 grados y dobles grados, 46 másteres oficiales, 15 programas de doctorado y acoge a una población universitaria de más de 10.000 alumnos y más de 1.000 profesores. Se trata de una universidad con un claro compromiso social y cultural. Se ha hecho un gran esfuerzo de adecuación de espacios, estrategias y procedimientos para la adaptación al EEES. Un esfuerzo colectivo que la configura como la primera Universidad andaluza en estar plenamente integrada en la adaptación a Bolonia. Ha recibido la Certificación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y las Menciones de Reconocimiento del cumplimiento de requisitos exigidos en el proceso de evaluación institucional correspondiente al Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades / Plan Andaluz de Calidad de las Universidades de diversas Titulaciones, Departamentos y Servicios Administrativos.

Aunque en la UPO no existe una Acción Tutorial como la demandada por el EEES, se están produciendo grandes avances en torno a las estrategias relativas a la orientación a futuros estudiantes, el apoyo psicológico y orientación estudiantil y el plan de formación de profesorado.

2.2.1. Orientación a futuros estudiantes

Desde el año 1998 se vienen desarrollando iniciativas en el campo de la orientación al estudiante. Cabe mencionar como objetivos y actividades:

a) Asesorar al alumnado en temas de orientación personal, académica y vocacional –profesional.

b) Coordinar la realización de Programas de Orientación Generales para todo el alumnado de la Universidad: Programa Bienvenida, Programa Elige y Programa Lazarillo.

c) Asesorar al profesorado que lo demande en temas generales de orientación (de forma esporádica y puntual).

d) Establecer cauces de comunicación y orientación con los Centros de Enseñanza Secundaria en todos los temas relacionados con el acceso a la universidad: Jornadas de Puertas Abiertas para alumnado de 4º E.S.O. y 1º de Bachillerato y Visitas a los Institutos de Enseñanza Secundaria.

e) Promover diversas iniciativas que hagan presente a la UPO en su contexto social: ciclos de conferencias, Asociación de Antiguos Alumnos,...

f) Promover actividades de información para la Selectividad.

g) Desarrollar cursos de formación para el alumnado de la UPO en función de las necesidades planteadas por ellos mismos o por el profesorado que imparte docencia: técnicas de estudio, relajación y control de estrés, motivación y esfuerzo.

2.2.2. Apoyo Psicológico y orientación estudiantil

El Área de Estudiantes cuenta con los servicios de asesoramiento psicológico y asesoramiento estudiantil prestados por una psicóloga y por el orientador del Área de Estudiantes respectivamente. Cabe mencionar la gran demanda de estos servicios por parte de los alumnos de la Universidad.

2.2.3. Plan de formación de profesorado.

El contexto de renovación docente enmarcado por el EEES ha puesto de manifiesto la búsqueda de una nueva perspectiva didáctica en la docencia universitaria, así como la necesidad de nuevas metodologías. Para ello se creó el plan de formación del profesorado de la UPO y se estableció un

título propio: Innovación docente en el EEES (Monreal, 2009). A través de la Unidad de Formación de PDI, durante el curso 2009/2010 algunos profesores de la comunidad universitaria han participado en un curso formativo de 40 horas de duración sobre la acción tutorial y el significado y sentido de la tutoría en el aprendizaje del estudiante en el contexto del EEES.

2.2.4. Facultad de Ciencias Empresariales, el Grado de Finanzas y Contabilidad y su Plan de mejora a través de la innovación docente

La Facultad de Ciencias Empresariales acoge a más de 2.700 alumnos y desde hace unos años supone un centro motor del proceso de convergencia europea iniciado a partir de los Acuerdos de Bolonia, a través de su experiencia pionera en innovación metodológica. Se aboga por el desarrollo de tutorías especializadas en los contenidos de las asignaturas, sin que exista una cultura de tutoría y orientación al estudiante según el EEES. El equipo decanal ejerce un importante liderazgo en los procesos de innovación docente del profesorado del propio Departamento. Existe una fuerte implicación de parte del profesorado en procesos de innovación metodológica, en especial de aquellos que han comenzado a implantar los nuevos Grados.

2.3.5. Facultad de Ciencias Sociales, el Grado de Trabajo Social y el compromiso social con la formación universitaria

Desde sus inicios en 1999, la Facultad de Ciencias Sociales ha sido un signo de identidad de la UPO de Sevilla y un valor añadido en cuanto a su compromiso con la sociedad. Cabe destacar la participación de un gran número de departamentos y áreas de conocimiento en el desarrollo de los diferentes grados y post-grados, aunque ello supone una limitada implicación del profesorado y escasa coordinación académica. El carácter profesional de los Grados que oferta está ligado a un fuerte compromiso social. Existen evidencias de la escasa formación del alumnado de nuevo ingreso en cuanto a diferentes competencias transversales. Es evidente el esfuerzo organizativo por armonizar en el horario docente la cultura académica y la profesional a través de la innovación docente. Sin embargo, sólo se plantea el objetivo de la Acción Tutorial en pro del rendimiento académico de alumno y su integración social.

2.3. Implementación del Modelo de Acción Tutorial de Autonomía Social en la Universidad Pablo de Olavide

Junto a las demandas del EEES, el análisis de los PAT en las Universidades Españolas conforma uno de los pilares sobre los que se basa la construcción de nuestro Modelo de Acción Tutorial de

Autonomía Social. Modelo a incardinar en la realidad idiosincrática de los Grados de Finanzas y Contabilidad y de Trabajo Social de la UPO como propone el convenio con el MECD.

2.3.1. El modelo de Acción Tutorial de Autonomía Social

Se define el modelo de Acción Tutorial de Autonomía Social como un sistema de apoyo al desarrollo académico, personal y vocacional del alumnado de grado y, de asesoramiento formativo al desarrollo de la acción tutorial del profesorado de grado. Se configura como una estructura organizativa que exige la integración de acciones y servicios diferentes en una estructura colaborativa y enraizada en los propios planes de mejora y calidad de los centros universitarios. Por tanto, un plan incluido en la actividad académica, flexible, integrador, revisable, dirigido no sólo al alumnado universitario (de grado o postgrado), sino también al alumnado de pre-ingreso, permitiendo la integración activa del estudiante en la institución y estimulando la implicación en la vida universitaria.

Se requiere del profesor-tutor una adecuada actualización y formación psicopedagógica y una relación y comunicación sistemática con el resto de profesores que ejercen esta labor de orientación educativa, así como con los servicios de la institución. Labor que implica una estrecha colaboración entre tutores y coordinadores del PAT.

El modelo pretende que esta función de tutoría, tradicionalmente restringida a la tutoría académica de la docencia e impartida por el propio profesor, se amplíe hacia otros aspectos relativos al desarrollo integral del alumnado en su paso por la Universidad, procurando:

- Optimizar el entorno de aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso, orientándole en la toma de decisiones y en la elección del itinerario curricular.
- Potenciar la capacidad de aprendizaje autónomo del alumnado y las posibilidades de trabajo colaborativo y en equipo.
- Entender la función del profesor/a como la de un agente que orienta, guía y andamia el aprendizaje del alumnado para lograr progresivamente la regulación y gestión autónoma del mismo.
- Establecer la tutoría y la orientación profesional en la Universidad como modo de diversificar la ayuda educativa al alumnado durante su paso por la Universidad.
- Desarrollar actividades y situaciones formativas que faciliten al alumnado el logro de experiencias en el mundo laboral mediante el establecimiento de becas de colaboración o mediante un sistema practicum y de prácticas en las empresas e instituciones.

Con esos objetivos el modelo pretende avanzar en la dimensión social promulgada en las distintas declaraciones ministeriales europeas y estatales que conllevan integración social, cohesión social, igualdad de oportunidades, lucha contra el fracaso escolar, conciencia social, y autonomía de aprendizaje.

A continuación se especifica el modelo atendiendo a las dimensiones a las que se ha hecho referencia en el apartado 2.1.

1) Los agentes implicados se detallan en la figura 2.

Figura 2: Dimensión Agentes implicados

AGENTES IMPLICADOS	
Directamente	**Indirectamente**
• Facultades ➔ Profesor coordinador ➔ Profesor tutor ➔ Alumno mentor ➔ Alumno tutorizado	• Biblioteca
• Equipo gobierno	• Área de Deportes
• Área de Estudiantes ➔ Programa Bienvenida ➔ Programa Lazarillo ➔ Cursos formación ➔ Asistencia psicológica	• Centro de Informática y Comunicaciones

Fuente: Elaboración propia.

2) Entre las funciones del **Coordinador** del PAT figuran:

- Puesta en marcha, seguimiento y evaluación del programa de la acción tutorial.
- Propuesta de calendario.
- Convocatorias de reuniones, en las fechas establecidas, de los profesores tutores con sus respectivos estudiantes (coordinación de aulas, horarios sesiones, etc.).
- Selección de los profesores-tutores que quieran participar en el programa.
- Organización de los grupos tutoriales y planificación de la acción tutorial en el grado.
- Organización de cualquier actividad que contribuya a la difusión, promoción y mejora del programa.

- Recopilar la información de las entrevistas que los tutores hayan mantenido con los estudiantes (y que habrán recogido en las fichas)
- Elaboración del informe final anual sobre los resultados obtenidos y sugerir las propuestas de mejora necesarias para corregir resultados negativos o poco deseados, y también problemáticas específicas.
- Elaboración de los listados de los alumnos y profesores participantes en el programa en orden a la emisión de los correspondientes certificados.

3) Entre las funciones y tareas ejercidas por el tutor se encuentran:

- Informar sobre aspectos organizativos y de funcionamiento de la Universidad.
- Orientar en situaciones de dificultad de aprendizaje y ofrecer apoyo en la trayectoria del estudiante.
- Ayudar al alumno a configurar su propio currículum formativo.
- Orientar sobre métodos específicos de estudio.
- Informar de las salidas profesionales.
- Ayudar en la planificación de cada semestre: asignaturas a cursar, utilización de convocatorias de examen, anulaciones y otros en función de los resultados obtenidos.
- Al finalizar cada una de las sesiones de tutorías (tanto grupales como individuales), deberá cumplimentar un acta y remitirla al coordinador de la Titulación.
- Asistir a las reuniones de seguimiento convocadas por el coordinador de la Titulación.
- Participando en los seminarios de acción tutorial que se programen dentro del proyecto.

Por ello cada Centro proporcionará la correspondiente acreditación como tutor académico.

4) El alumnado mentor se comprometerá a:

- Dar información al alumnado de nuevo ingreso sobre la Universidad al inicio del curso y servir de ayuda ante cualquier duda o dificultad que se le plantee en su primer año en la UPO.
- Dar soporte al tutor.
- Pasar la información de las tutorías realizadas al tutor.
- Realizar un acta de las sesiones realizadas con los mentores.
- A reunirse con el grupo de noveles en, al menos, 4 sesiones.

- Asistir a un mínimo de 2 sesiones con un profesor-tutor.

Los estudiantes que ejerzan como mentores se les reconocerá su labor como crédito ECTS.

5) Como sistema de formación del tutor se propone: La Guía del PAT de Grado, que será el elemento fundamental y se verá complementada con la presentación de diversos materiales y recursos para la Acción Tutorial, otros materiales on-line, cursos de formación tutorial y talleres o seminarios de formación tutorial. Se tomará en consideración la formación ya recibida por algunos de los profesores de la comunidad educativa a través de la Unidad de Formación.

6) El sistema de apoyo al tutor parte de la presentación informativa del PAT (PAT) a los tutores por parte del Coordinador PAT, las sesiones de seguimiento y coordinación y el asesoramiento profesional en cuanto a las acciones a llevar a cabo con el alumnado tutorizado como a la puesta en práctica de los protocolos establecidos para desarrollar la función tutorial.

7) Los profesores/as-tutores/as serán designados preferentemente de entre los docentes que se ofrezcan voluntariamente. En su defecto, el Coordinador del PAT solicitará a los Directores de los Departamentos la designación de profesores/as-tutores/as atendiendo a criterios de reparto equitativo de cargas entre las distintas Áreas de conocimiento. Los alumnos/as mentores/as pertenecen a los últimos cursos de grado, y son elegidos por el profesor tutor con la ayuda del coordinador del PAT.

8) Los ámbitos en los que se desarrolla nuestro modelo de Acción Tutorial de Autonomía Social son:

- Área de información
- Área académica
- Área personal y social
- Área de orientación vocacional y profesional

9) Se proponen tres tipos de tutoría según momentos académicos: practicum, asignaturas y proyectos.

10) Se formalizan tres tipos de intervención.

a) Tutoría *grupal inicial* con el profesor-tutor.

b) Tutorías *de grupo* reducido con el mentor.

c) Tutoría *individual* a través del encuentro personal o diacrónico (Aula Virtual) con el tutor o mentor. Propuestas por el alumnado o por el tutor.

11) La tutoría se organiza en función del tipo de alumnado:

- Alumnado de pre-ingreso
- Alumnado nuevo ingreso
- Alumnado en formación o in-itinere
- Alumnado de último curso
- Alumnado de posgrado

12) Para realizar la evaluación de impacto se proponen los instrumentos siguientes:

a) Cuestionario de satisfacción del proceso (alumnado)

b) Grupo de discusión (tutores y mentores).

c) Comparativa de resultados académicos.

2.3.2. Sistema de Tutoría para los Grados de Finanzas y Contabilidad y de Trabajo Social.

Como experiencia piloto, el modelo descrito ha sido puesto en práctica de manera diferenciada en dos Grados: Finanzas y Contabilidad y Trabajo Social.

Se han seleccionado dos tutores de diferentes clases de primero de Grado de Finanzas y Contabilidad que han participado de manera voluntaria. En la experiencia piloto propuesta, la acción tutorial se ha llevado a cabo en grupos de estudiantes por asignatura. Cada grupo estará formado por un número aproximado de 5 estudiantes y el tutor/a voluntario es el responsable. Durante esta experiencia piloto la tutorización concluye al final del semestre.

En el caso del Grado de Trabajo Social, los dos tutores voluntarios han llevado a cabo su acción tutorial en grupos de estudiantes por asignatura. Cada grupo estará formado por un número aproximado de entre 4 y 8 estudiantes, donde el tutor/a voluntario es el responsable y está apoyado por la figura del mentor.

Aunque han sido muchas las dificultades para llevar a acabo este proyecto, creemos haber conseguido los objetivos propuestos:

- Descubrir el grado de satisfacción del alumnado en cuanto a la orientación académica, personal y vocacional recibida previa al acceso a la universidad.

- Descubrir el perfil inicial del alumnado de nuevo ingreso en el Grado desde el punto de vista académico, personal y vocacional. (Tres cuestionarios: AF5, EDIPEA e Intereses Profesionales, además de los Protocolos: Ficha alumno y Perfil).
- Sistematizar y canalizar el desarrollo de la tutoría en el Grado (calendario de tutoría y reparto de grupos de alumnos).
- Evaluar y valorar el grado de realización de la tutoría de grado según las dimensiones del modelo para validarlo (Cuestionario de satisfacción del alumnado, entrevistas a alumnos y/o profesores).

3. Principales conclusiones de la experiencia piloto

1) El nivel de autoestima de los estudiantes de ambos grados es aceptable. Aun siendo así, se ve oportuno asignar un profesor-tutor o un alumno-mentor a los estudiantes de pre-ingreso para que los acompañen y orienten, desarrollando así una mejor relación y más próxima a través de una comunicación efectiva.

2) Con respecto a la experiencia laboral previa al acceso a la Universidad, la gran mayoría de los estudiantes de pre-ingreso que la poseen, ha sido dentro del voluntariado. Por ello, desde este proyecto se ve la necesidad de impartir unas Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) que desarrollen las competencias necesarias para los estudiantes y los prepare para su futuro laboral, siempre orientados por un profesor previamente formado para ello.

3) Con respecto a la elección del grado, los estudiantes de pre-ingreso tanto del Grado de Finanzas y Contabilidad como del Grado de Trabajo Social, han elegido dichos estudios por vocación. Por lo que se ve la necesidad de continuar esta motivación, formando al profesor-tutor para que informe al alumnado de la importancia de su grado.

4) En cuanto a las salidas profesionales, el alumnado de ambos grados parece conocer cuáles son sus posibilidades laborales cuando terminen sus estudios. Es por esto, que parece oportuno mejorar la formación de las prácticas de los estudiantes con orientaciones secuenciadas.

5) En cuanto a la forma de estudio, los estudiantes prefieren un aprendizaje autónomo pero con la ayuda del profesor. Por ello, parece oportuno el apoyo y asesoramiento del tutor en todos los ámbitos: académico, personal y laboral.

6) Con respecto al proyecto de enseñanza-aprendizaje, existe un sentimiento de satisfacción generalizado por parte de los estudiantes del primer año de grado. Ello implica la necesidad de implementar un Sistema de Acción Tutorial que forme a los tutores y atienda al alumnado antes, durante y después del proceso educativo.

7) En cuanto a la participación, ha sido muy buena, ya que más del 85% de los estudiantes han acudido a todas las sesiones de tutorías a las que han sido convocados. Por lo que parece oportuno continuar con la implantación del Sistema de Acción Tutorial propuesto por el EEES con los apoyos institucionales adecuados.

8) Con respecto a los ámbitos, los estudiantes de ambos grados e incluso los profesores-tutores coinciden en que el más trabajado es el académico. Por ello, se ve la necesidad de formar a los tutores y/o mentores, para que se trabajen todos los ámbitos que les puede afectar al alumnado.

9) Con respecto al tipo de intervención, se ha trabajado en ambos grados en pequeños grupos, siendo escasas o nulas las tutorías individuales. Por esto, parece oportuno incentivar ambos tipos de tutorías y ofrecer alternativas, como puede ser la WebCt.

4. Propuestas de Mejora. Estructura de Acción Tutorial para la Universidad Pablo de Olavide

Este estudio piloto ha servido para fundamentar una propuesta de estructura de los Sistemas de Acción Tutorial para la UPO en cada uno de sus Grados universitarios. Aunque ya existen algunas estructuras similares se propone la necesaria creación de una estructura más amplia: El Sistema de Acción Tutorial (Ver *Figura 3*):

Figura 3: Propuesta de Sistema de Acción Tutorial para la UPO

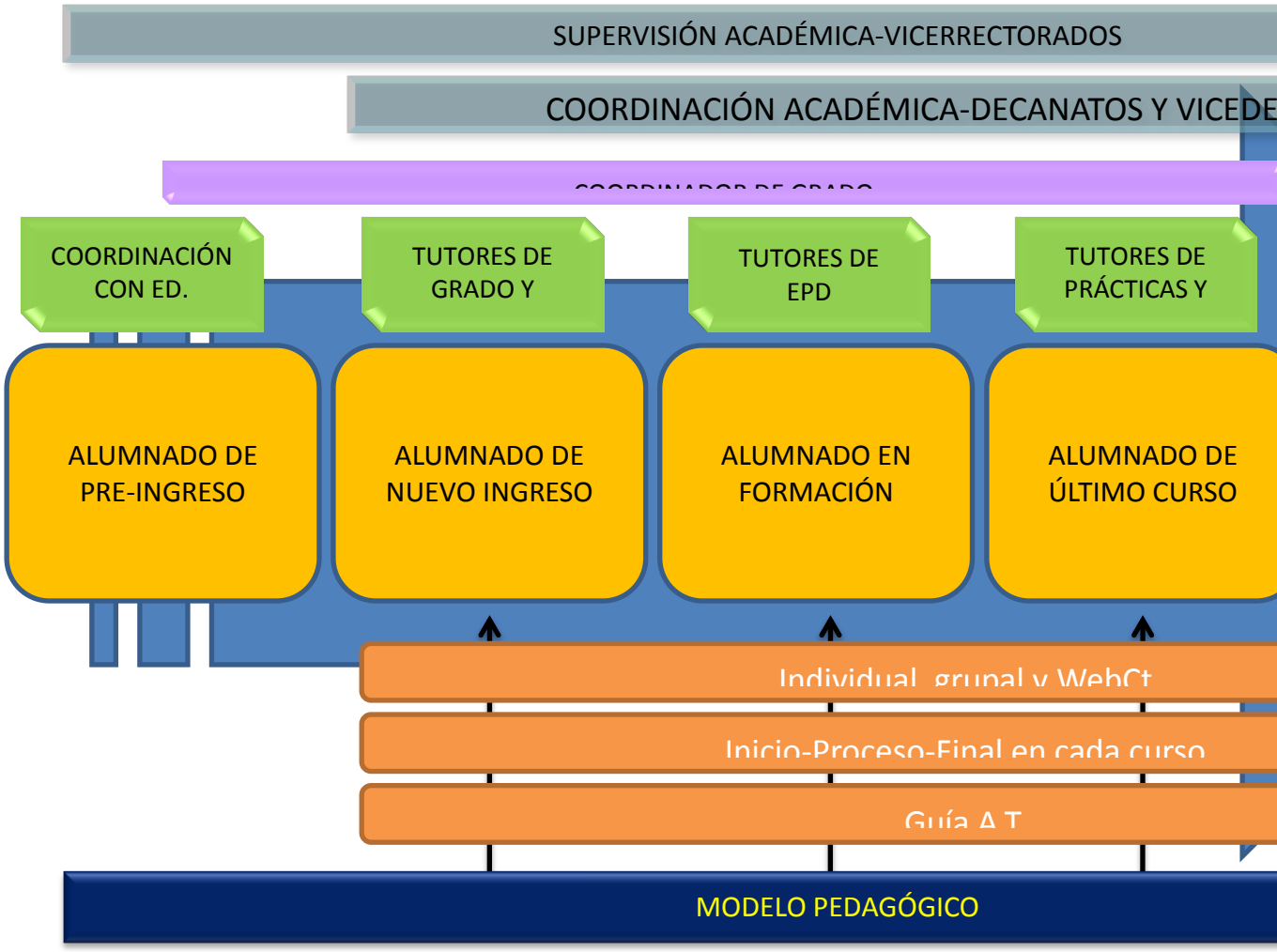

Fuente: Elaboración propia

1. Un sistema que comprenda, no sólo la información administrativa al alumnado y la orientación al empleo, sino además, el desarrollo académico, personal y social del alumnado a lo largo de todo su proceso educativo universitario, e incluso, antes de su ingreso en la universidad: alumnado de pre-ingreso, de nuevo ingreso, in-itinere, de último curso y de postgrado.
2. La figura del profesor-tutor necesita el apoyo y asesoramiento de los coordinadores de los Grados, los órganos de gobierno de cada Facultad y de la Universidad, así como la colaboración de alumnos mentores (alumnos de tercero o cuarto de grado que se ofrezcan voluntariamente a ayudar en la tutorización de los alumnos de primero).
3. Se hace necesario un sistema de apoyo y asesoramiento al profesor universitario a través de los coordinadores de cada Grado y la coordinación académica de los órganos de Gobierno de cada Facultad y de la Universidad. Otros apoyos pueden venir dados por el personal de Administración y Servicios y, en especial, por estudiantes mentores.

4. El sistema va más allá de la creación de una estructura organizativa. Implica la generación de un modelo pedagógico propio de la UPO, como construcción teórica y formal que se ajusta a las necesidades que demanda el EEES en nuestra realidad concreta, principalmente a través de las Guías de Acción Tutorial (para tutores y mentores) que favorezca la sistematización de las sesiones.

5. La utilización de los grupos de alumnado (20 alumnos) de Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) como complemento a las Enseñanzas Básicas (EB) pueden proponerse como grupos de referencia para la orientación académica personalizada que pueda desarrollar el tutor.

6. La realización de Prácticas de Campo o en Empresas en los últimos cursos del Grado, así como el desarrollo del Trabajo Fin de Grado en 4º curso, suponen poner a alumnado en una situación de realidad cercana. La orientación académica, personal y profesional que reciba es de vital importancia, ya sea para su próxima inserción laboral como para el seguimiento de los estudios de post-grado. En ambos casos, la supervisión del tutor de prácticas es un elemento esencial que debe realizarse con la mayor profesionalidad.

7. Desde un modelo pedagógico universitario que prioriza la autonomía personal y académica del alumnado, con la guía y orientación del tutor, especialmente, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, podemos entender la plataforma WebCt, no sólo como una herramienta de comunicación unidireccional entre profesor y alumno. Pero no sólo debemos destacar esta bidireccionalidad de la comunicación. La potencialidad de la WebCt reside en poner en relación cuatro figuras importantes del proceso de acción tutorial: Tutor, mentor, alumno y equipo de coordinación.

8. Al establecerse el Sistema de Acción Tutorial en cada grado, es evidente el papel importante que suponen los Decanos y Vicedecanatos de Ordenación Académica de cada grado, en orden a:

    - Promocionar las líneas esenciales del proyecto entre todos sus docentes.
    - Colaborar en la selección de los profesores tutores de entre los miembros del PDI que se ofrezca voluntariamente. Aunque la participación docente ha sido escasa.
    - Colaborar en la selección del alumnado de 3º y 4º curso (en el caso del Grado de Trabajo Social) para que realice las funciones de mentor.
    - Facilitación de espacios y tiempos necesarios para el desarrollo de los seminarios de información y formación de los tutores.

9. La participación de los diferentes Vicerrectorados de nuestra Universidad, en especial de los Vicerrectorados de Docencia y Convergencia Europea y de Estudiantes y Deporte por su trayectoria de implicación en proyectos y experiencias de esta índole, supone el ejercicio de las siguientes funciones:

- Gestión y control del proyecto.
- Seguimiento de las acciones realizadas.
- Difusión del proyecto en diversos órganos de funcionamiento de la universidad.

Bibliografía

Álvarez González, M. (2008) La tutoría académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 71-78.

Bologna Follow-up Group (2003) *Bologna follow-up seminar: Exploring the social dimensions of the european higher education area*. Atenas, Grecia, 20 de febrero. Consultado el 07/06/2010 en http://www.eees.es/pdf/Atenas_conclusiones.pdf

Bricall, J.M. (2000) *Informe Universidad 2000*. Consultado el 09/06/2010 en http://www.oei.es/oeivirt/bricall.htm

Cabero, J.; López, E. (2009) *Descripción de un instrumento didáctico para el análisis de modelos y estrategias de enseñanza de cursos universitarios en red* (A.D.E.C.U.R).

Cano González, R. (2008). La tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Vol. 22, Núm. 1, pp. 17-20.

Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior (2003) *Educación Superior Europea*. *Comunicado de Berlín*, Alemania.19 de Septiembre. Consultado el 30/06/2010 en http://www.eees.es/pdf/Berlin_ES.pdf

Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior (2005) *El Espacio Europeo de Educación Superior*. *Alcanzando las metas*. Comunicado de Bergen, Noruega. 20 de Mayo. Consultado el 08/06/2010 en http://www.eees.es/pdf/Bergen_ES.pdf

Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior (2007) *Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: Respondiendo a los retos en un mundo globalizado*. Londres, Reino Unido. 18 de mayo. Consultado el 04/07/2010 en http://www.crue.org/export/sites/Crue/procbolonia/documentos/antecedentes/Comunicado_de_Londres_2007.pdf

Conferencia de Ministros Europeos responsables de la Educación Superior (2009) *El Proceso de Bolonia 2020*. *El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*.

Lovaina/Louvain-la-Neuve, Bélgica. 29 de abril. Consultado el 18/06/2010 en http://www.crue.org/export/sites/Crue/procbolonia/documentos/antecedentes/Comunicado_Lovaina_Ministerio_es.pdf

Domínguez, G; Álvarez, F.J.; López, A.M. (2011) *Proyecto implementación del sistema de acción tutorial de grado en la Universidad Pablo de Olavide*. *Memoria Final*. Documento policopiado. Sevilla.

Dorio, I.; Torrado, M. (2006) La evaluación del Plan de Acción Tutorial. En MEC *La acción tutorial: Su concepción y su práctica*. Madrid: Secretaría General de Educación. Instituto Superior de Formación del Profesorado. pp. 263-288

Ferrer, J. (2003). "La acción tutorial en la universidad", En Michavilla, F. (ed.) *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la universidad*, 67-84. Madrid: Comunidad de Madrid.

García Nieto, N (2008) La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(1), pp. 21-48

García Nieto, N. (2005) La función tutorial del profesorado universitario. En M.C. Chamorro & P. Sánchez (Coords) *Iniciación a la docencia universitaria*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid, pp. 281-308

González Jiménez, F. (2010) *Selección, Formación y Práctica de los docentes investigadores*. *La Carrera Docente*. Ed. Universitas.

González López, I. (2006) Dimensiones de evaluación de la calidad universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Electrónica de Investigación Pscioeducativa*. Nº 10, Vol 4 (3) pp 445-468. En http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/10/espannol/Art_10_134.pdf

Monreal, M.C. & Ruiz, E. (2009). La Formación del Profesorado en el marco de la innovación docente universitaria. El caso de la Universidad Pablo de Olavide. Red- U. *Revista de Docencia Universitaria*. Número 4. Consultado (20/05/2010) en http://www.redu.um.es/Red_U/4

R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece *ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. B.O.E. nº 260 del 30 de octubre.

Salmerón, H. (2010) Los Servicios de Orientación en la Universidad. Procesos de creación y desarrollo. *Ágora digital*, n. 2. En http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3453/b15760406.pdf

Sanz Oro, R. (2009) *Tutoría y atención personal al estudiante en la universidad*, Madrid. Síntesis.

Sobrado Fernández, L. (2008). Plan de acción tutorial en los centros docentes universitarios: El rol del profesor tutor. *Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, *22*(1), 89-107.

1.4.

Título:

Propuestas para la coordinación de la acción tutorial y orientadora en el período de transición de la educación secundaria a la universidad

Autor/a (es/as):

Bonilla, Francisco Javier Álvarez [Universidad Pablo de Olavide]

Ramírez, David De la Fuente [Universidad Internacional de Andalucía]

Resumo:

Problemática

Una de las principales lagunas de nuestro Sistema Educativo reside en la falta de coordinación vertical entre los diferentes niveles educativos. Durante los últimos años se ha avanzado mucho en el sentido de mejorar la coordinación entre los Centros de Primaria y Secundaria. Sin embargo, la coordinación entre los Centros de Secundaria y los Centros Universitario es todavía una tarea pendiente. La Acción Tutorial es todavía una asignatura pendiente en las Universidades Españolas ya que sólo un 40% de universidades analizadas tienen implementados los Planes de Acción Tutorial. Además, los distintos COIEs de las universidades españolas centran su apoyo en prestar información al alumnado en torno a las prácticas en empresas, información sobre bolsas de trabajo, etc. procurando la empleabilidad del alumno y sirviendo de nexo de unión con el mundo laboral. El desfase se hace patente en torno a la mejora de la orientación sobre los procesos de integración al alumnado de nuevo ingreso. No existe una coordinación real y efectiva entre los diferentes agentes implicados en la información y orientación al estudiante de nuevo ingreso. Se hace necesario un análisis de la realidad de entrada de este alumnado y realizar una propuesta para la coordinación profesional en el período de transición de la educación Secundaria a la Universidad.

Desde el año 2002 se vienen realizando en la Universidad Pablo de Olavide, encuentros de formación permanente con el profesorado de bachillerato, fundamentalmente orientadores y Equipos Directivos. A través del Área de Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte, se organiza cada curso escolar una jornada de puertas abiertas en las que el alumnado de los últimos cursos de bachillerato y Ciclos Formativos se adentran por primera vez en el mundo universitario. En esta actividad juegan un papel muy importante los orientadores de ed. Secundaria, el profesorado universitario que los acoge y